

Ilustraciones Genealógicas

DE LOS

LINAJES BASCONGADOS CONTENIDOS EN LAS GRANDEZAS DE ESPAÑA

compuestas por Esteban de Garibay, cronista del católico rey Felipe II, fielmente copiadas de sus manuscritos inéditos que se conservan originales en la Real Academia de la Historia y anotadas con adiciones por el Académico correspondiente

JUAN CARLOS DE GUERRA.

INTRODUCCIÓN

El rio Aranzazu apenas sale de las medrosas gargantas de Jaturabe y Urrejola, en las que la imaginación de nuestros mayores le pobló de lamias y la naturaleza en realidad de exquisitas y delicadas truchas, se extiende por la planicie amenísima de Zañartu, donde baña los muros de una torre que por hallarse somera al mismo, denominaron sus fundadores Gar-ibay.

Aun pueden observarse en su vetusta fábrica señales evidentes de su antigua gallardía, cuando ostentaba toda la altura que se le cercenó y la habitaban, en vez de pobres colonos los Parientes Mayores del bando gamboino en Oñate. De ellos descendía Juan Lopez de Garibay, caballero oñatiense que á mediados del siglo XV pasó á establecerse en Mondragón, con la envidiable fortuna de obtener la mano de una pre-

ciosa dama de la casa de Zamalloa llamada D^a Urdina, nombre euskaro que entonces era distintivo de las jóvenes que desde su infancia sobresalían por su hermosura.

Fué su hijo Juan de Garibay, que sirvió al Rey católico en 1502 y á D^a. Juana le Loca en 1.512, en la famosa empresa de Belate. Casado con D^a. Maria Perez de Errotaeche, tuvo á Esteban de Lamalloa y Garibay, respetable patricio que militó en las guerras del Milanésado contra Francisco I de Francia, luego en las fronteras de Guipúzcoa y señaladamente en la recuperación de Fuenterrabía en 1524, mantuvo estrecha amistad con San Ignacio de Loyola é intervino con frecuencia en la gobernación de esta provincia, asistiendo á las Juntas Generales como caballero procurador de su pueblo y demostrando en todos sus procederés la mas austera y ejemplar rectitud. Casó en 1525 con D^a. Catalina de Sagurdia y Urrupain y tuvo por hijo al Príncipe de los Cronistas españoles: Esteban de Garibay y Zamalloa, que de tau honrada y nobilísima progenie nació en Mondragón el dia 9 de Marzo de 1533. He aquí en compendiado bosquejo los anales de su laboriosa vida.

1545.— Comenzó sus estudios en la Universidad de Oñate, recién fundada á la sazón, donde fué de los primeros alumnos y tuvo por maestros al Bachiller Berganzo y al Licenciado Llorente; pasó luego á proseguirlos á Vitoria en la Catedra del Bachiller Ibarra, y últimamente á Santo Domingo de la Calzada en la del célebre maestro Lastra. Se proponía abrazar la Facultad de Leyes, cuando entendiendo su buen padre que el ejercicio de ésta era muy peligroso para el alma, le hizo desistir de su empeño. Dióse entonces á la lectura de las historias, con tal afición y gusto, que, dejando las demas letras, se consagró á ellas con grande interés y amor.

1552-53. — A este tiempo hallándose en Toledo, cayó gravemente enfermó, causando tanta pena á su madre que, para impetrar su curación, fué á pies descalzos en romería las cuatro leguas que hay desde Mondragón al Sastuario de Nuestra Señora de Aránzazu. A la vez que la piadosa D^a. Catalina se imponía tan dura penitencia, no descuidaba su marido la buena dirección espiritual del hijo y juzgándole necesitado de consejos, como mozo en días y en obras, acudió para que se los diera con mayor autoridad al P. Francisco de Borja (que hoy veneramos en los altares como uno de los mas insignes santos producidos por la Compañía de Jesus) y el insigne sucesor de San Ignacio no vaciló en complacer á su amigo, dirigiendo al joven Garibay una notable carta, que recibió el futuro cronista con toda la reverencia y devoción debidas á lo contenido en ella y á su bienaventurado autor, á quien respondió besando sus manos por tau gran merced y caridad.

1556. — Casó en primeras nupcias en Mondragón con D^a. Catalina de Asurduy y establecido en la misma villa, comenzó á escribir sobre historia y antigüedades.

1558. — Nombrado Alferez de los Hijosdalgo de Mondragón, militó con su compañía en la correría contra los Franceses y destrucción de San Juan de Luz, guarida de corsarios en aquel tiempo.

1559. — Recibió el título de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Mondragón. Asistió en representación de esta villa á las Juntas Generales reunidas en Tolosa, en las que pronunció un discurso denunciando al congreso guipuzcoano el agravio inferido á esta provincia por Pedro de Alcocer, en su reciente «Historia de Toledo», en que suponía que Alfonso VIII la habia conquistado. Eu virtud de comisión que le confirió la Junta, marchó á Guadalajara, donde sostuvo discusión con Alcocer, á presencia del Duque del Infantado, dejándole á aquel tan convencido de que fue voluntaria la entrega de Guipúzcoa al rey castellano, que se retractó en el acto de lo que habia escrito en contrario. Mostróse el Duque maravillado de esta disputa, diciendo que él no habia pensado que en Guipúzcoa hubiese letras, sino armas, y dió cuenta de ella á la Provincia, tratándola de *Ilustre*, primera vez que un Grande del Reino la saludó con este título.

1560. — Reconstruyó su casa nativa y puso en ella la primera ventana rasgada que se conoció en Mondragón.

1561. — Realizó un viaje de investigaciones históricas por Burgos, Valladolid, Medina del Campo, Madrid, Alcalá de Henares, Toledo, Nuestra Señora de Guadalupe, Mérida y Badajoz. Entró en Portugal por Elvas, y, siguiendo á Villaviciosa, Estremoz, Arroyuelos, Montemayor y Aldea Gallega, pasó á Lisboa. De allí á Evora. Volvió á Villaviciosa, donde está vez habló con Don Teodosio de Portugal, Duque de Braganza, caballero de muy dulce y agradable conversación, y tornó á Badajoz. Continuó su camino por Mérida Trujillo y la puente de Almaraz, Oropesa. Talavera de la Reina, Toledo, Madrid, Aranda de Duero y Burgos, hasta regresar á su patria, con grande acopio de papeles, de los que no pocos eran recogidos en Portugal.

1563. — Prosiguió sus estudios, sacando de los papeles del viaje anterior lodo lo útil y necesario para la composición de su Historia, y, terminada esta labor, tornó á salir de su patria en aquel verano con el intento de recorrer Murcia, Granada y Andalucía; pero, llegando á Toledo, adoleció de cuartanas el 21 de Agosto y hubo de regresar muy escualído á su casa, donde no se le quitaron hasta el 25 de Diciembre, en que se sintió libre de dolencias, como en aguinaldo misericordiosísimo de tal día, fiesta de Natividad.

1564. — Apenas restablecido de su enfermedad, emprendió con nuevos bríos sus tareas; levantándose siempre al amanecer y estudiando y escribiendo todo el día, sin salir de casa, sino solo á oír la misa mayor en la iglesia de San Juan Bautista. Su deudo Bolibar le sacaba al campo algunas tardes, forzándole à ello con la reflexión de que, con estudios tan pesados, acabaría primero su vida que la obra, si no se templaba en ella con la moderación conveniente. Volvía de sobrecena al trabajo; nunca se acostó hasta despues de mediar la noche y, aun entoces, guardaba siempre á la cabecera de su cama libros, luz y recado de escribir, para apuntar las cosas que se ocurrieran á su memoria en sus frecuentes vigiliass.

1565-66.— Recorrido en nuevas investigaciones la Rioja y Navarra, cuya historia sola le costó casi tanto como el resto de las de todos los reinos de España, así por la mucha negligencia de sus escritores, que á su juicio se podrían llamar con mas razón multiplicadores de confusiones, como por las grandes transmutaciones de su Corona real de una en otra dinastía. Terminó de escribir su obra.

1570. — Marchó á Flandes con objeto de dar á la imprenta su obra con mayor esmero y lujo. Encontrando en Amberes al Doctor Arias Montano, que por comisión de Felipe II asistía á la edición Regia de la Biblia Políglota, en casa de Cristobal Plantino, impresor de S. M. en aquellos estados; se concertó con éste por mediación del sabio escritor, y dió principio á la impresión en el mes de Agosto.

1572. — Después de grandes trabajos y penalidades que describe prolijamente en sus interesantes memorias, terminó la impresión durante el mes de Julio; «habiendo hecho (dice) en once meses la mayor estampa que jamas se habia hecho hasta este tiempo en tan breve discurso suyo desde que se inventó la arte impresoria, segun lo afirmó muchas veces el mismo Plantino y otros en general, por lo que sea loada la mano potentísima del Señor, de quien emanan todos los bienes. Y porque en esta obra trabajé muy mucho por tantas vias, que lo referido en este discurso sobre ella es menos que la sombra á respeto del que la hace, me pareció añadir por algun símbolo suyo á las insignias del escudo de armas, de mi progenie algunas otras de mayor significación y memoria suya, imitando en ello á los profesores de las letras, que en sus grados hacen elección de ellas, aunque las tengan propias, y á los varones armígeros que por actos belicosos hacen lo mismo sobre las de sus progenitores, para su mejor conservación y memoria. Por lo cual hice yo elección de tres bandas azules en campo de oro y sobre ellas siete coronas de oro, significando por las tres bandas que España, cuya historia universal es esta desde su población despues del general

diluvio, fue poseida toda universalmente de solas tres naciones: la primera por los descendientes de Tubal, hijo de Japhet y nieto de Noe; la segunda por los Emperadores romanos, y la tercera por los Reyes godos. Las siete coronas son significativas de que, despues de acabada la de los Reyes godos, se dividió toda ella en siete coronas reales mas principales, las cinco de christianos, que son: León, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal, y las dos restantes de moros, la primera la de sus primeros Reyes, que hicieron su asiento mas principal en Córdoba, y la segunda la de los Reyes de Granada, en quienes se extinguid su ceptro real en España. Y como he sido el primer autor que de todos ellos haya escrito universalmente, no creo parecerá á los sabios varones que en esto haya usado de licencia con exceso, como se verá en el principio de la misma obra en los escudos que están sobre mi retrato de estampa, el cual por ser hecho en Amberes por un gran oficial, desde la cintura arriba, muy al natural, traje á Mondragón, donde esta oy dia en mis casas: la cabeza descubierta, sin gorra ni sombrero ni otra cosa alguna, por ser esto lo mejor y mas natural, en especial por la variedad de gorras y sombreros de un dia para otro». — Está tirada la obra en folio con gran lujo y hermosos caracteres, amplias margenes, preciosas iniciales de capítulo y curiosos adornos, consta de cuarente libros y se titula «Compendio historial, de las Crónicas y universal historia de todos los reinos de España».

1572. — Regresó á España, corriendo grandes peligros al atravesar Francia, que ardía entonces en guerras civiles. Cerca de Amboise fué desbalijado por cinco malhechores á cuya cabeza iba el Conde de Mansfelt, alemán.

Al llegar á la patria y antes de entrar en su casa, visitó el santuario de Nuestra Señora de Aránzazu, en cumplimiento de un voto que en Flandes había hecho. En este año perdió á su mujer D^a. Catalina, á quien alaba como buena cristiana, discreta y obediente en extremo á la voluntad de su marido, muy regalado de ella en los diez y seis años que duró el matrimonio.

1573. — Animado por el grande éxito que obtuvo su «Compendio Historial» y considerando que, segun sentencia de Platón «no somos nacidos para nosotros solos», determinó consagrar el resto de su vida á otra obra de pública utilidad, y comenzó á escribir sobre orígenes, discursos é ilustraciones de las dignidades seglares de estos Reinos, comenzando desde la Real, como la suprema de todas.

Esta obra que, segun expresión del autor, fué mucho mas difícil y larga que la pasada, por pedirlo así el sujeto de su larguísima y dificultósísima materia, es la que tituló «Grandezas de España. Noticias de los

títulos y casas ilustres de ella y otras particularidades» y la que al presente nos proponemos sacar á luz por vez, primera, en todo lo que concierne á linajes bascongados.

1574. — Mediante consejo del célebre agustino Fray Alonso de Orozco contrajo segundas nupcias con la dama toledana D^a. Luisa de Montoya, originaria de la Rioja alavesa.

1576. — Gestionó con empeño, pero sin fruto, para que se fundara en Mondragón un Colegio de la Compañía de Jesús, aunque contaba para ello con los recursos pecuniarios precisos, que al efecto le franqueó su deudo Juan de Araoz, hombre de mucha hacienda.

1576. — Fué nombrado Aposentador de Su Magestad. Visitó en Avila á Santa Teresa de Jesús, guardando grato recuerdo de esta entrevista.

1577-1581. — Logró que se fundara en Mondragón un colegio-convento de la orden de San Francisco y formó sus estatutos ó Institución, con gran proligidad y manifiesto celo por el bien público y el progreso de la enseñanza. Escribió en defensa de Guipúzcoa una copiosa impugnación del pretendido voto del Conde Fernan Gonzalez á San Millán de la Cogolla.

1585. — Felipe II, que le había significado personalmente su alta estima, le otorgó la pensión anual de ochenta mil maravedís por toda su vida.

1586. — Tras de arduas gestiones en los cinco años precedentes, logró en éste que se trasladara el Cuerpo de Santa Leocadia Virgen y martir, desde el monasterio benedictino de San Guillén, en Henao (Flandes), á la catedral de Toledo.

1587. — Formó un proyecto de ordenanza para la extinción de los vagabundos y malhechores, que infestaban, á título de pobres, los hospitales de Guipúzcoa, con mucho daño de esta tierra y lo remitió á Juan Martinez de Urrupain, para su presentación á las juntas Generales de la provincia.

1591. — Empezó diligencias para la traslación de los restos de San Vicente de Ferrer de Vennes á España. Mantuvo correspondencia política y literaria con Carlos de Lorena, Duque de Guisa, candidato á la sazón del partido católico para la Corona de Francia, y con la Sacra Facultad Theologa de la Universidad de Paris.

1592. — Recibió el título de Cronista de Su Magestad.

1593. — Empezó gestiones para que se restituyera á la provincia de Guipúzcoa el título de *reino*, en las Cartas Reales, como se había usado en tiempos de Enrique IV y Fernando V; no lográndolo por la resistencia que opusieron algunos guipuzcoanos, temerosos de que el honor no resultara gracioso.

1594. — Escribid á la Junta General de Guipúzcoa participándole las diligencias iniciadas por el Capítulo general de los religiosos jesuitas y secundadas por el rey Felipe II y la emperatriz, su hermana, cerca de la Santa Sedé, para la beatificación y canonización del. padre Iñigo de Loyola. Terminaba aconsejando á la provincia que concurriera en esta santa petición, y felicitándola por haber producido arbol que tan copioso fruto había dado y daba en la Iglesia como era muy notorio á entrambos orbes.

1596. — Publicó en Madrid sus «Ilustraciones genealógicas de los Cathólicos Reyes de las Españas, y de los Christianissimos de Francia, y de los Emperadores de Constantinopla, hasta el Cathólico Rey N. S. don Felipe II y sus Sereníssimos hijos», un tomo en folio, impreso por Luis Sanchez y dedicado á Felipe III, á la sazón príncipe heredero.

1599. — Otorgó testamento en Madrid, siendo feligrés de la parroquia de Santa Cruz, can fecha diez y siete de octubre, enfermo en cama y, por parálisis de la mano, imposibilitado para firmarlo. Mandó ser enterrado en San Francisco de Mondragón (1).

1600. — D^a. Luisa de Montoya, viuda de Esteban de Garibay suplicó al Rey en instancia suscrita en Madrid á treinta de Abril, le hiciese, por servicio de Dios, merced de asentar á su hijo Don Esteban de Garibay en los libros de aposentador, pues desde el día que su marido murió no tenía un real de renta de que sustentarse, ni se le había satisfecho la pensión que gozaba en vida el cronista.

De las dos últimas noticias precedentes se infiere que este falleció en Madrid.

Sin embargo, D. Pascual Gayangos afirma que su muerte acaeció en Toledo, al paso que el señor Barcia y algun otro biógrafo consignan que

(1) Y debió de cumplirse así, pues no consta su sepelio en el libro correspondiente de la parroquia de Santa Cruz, segun hemos podido averiguarlo merced á ladiligencia de nuestro excelente amigo el ilustrado abogado madrileño D. Carlos Martín Alvarez y la amabilidad del digno Parroco Sñr Pelayo, cuyas cartas publicamos á continuacion:

Madrid = 16 = V = 908 = Señor Cura Párroco de Santa Cruz = Mi distinguido amigo: Agradecería á V. mucho que, para una investigación histórica me digese V. si se halla en los Registros Parroquiales, la fecha en que murió el insigne cronista de Felipe II Don Esteban de Garibay y Zamalloa.... Su atento amigo y s. s. q. b. s. m. Carlos Martin. = (Contestación).

Registrado el libro correspondiente con todo detenimiento, no aparece la partida que me interesa, y por lo que veo, en aquella época había mucha libertad de elegir sepultura, pues hallo en dicho libro partidas de feligreses de San Luis, de San Ginés, de San Sebastián &^a, lo que me hace suponer que cada cual se mandaba enterrar donde tenía devoción y allí se ponía la partida de defunción. = Ni el nombre ni ninguno de los apellidos suenan entre las fechas indicadas. Suyo a^{mo} — S. Pelayo = Sñr D. Carlos Martin.

tuvo lugar en Valladolid. El misterio había de cubrir todo lo relativo á sus últimos momentos en los que se elevó á la categoría de personaje legendario.

«Excedió á fuerza humana en la grandeza de sus estudios», según el dicho de Gonzalo Argote de Molina, testigo de calidad excepcional. No es, pues, de admirar que las gentes sencillas de aquel siglo atribuyeran su ciencia á diabólicas artes que le incapacitaban para entrar en el cielo. Mas, como atendiendo á su ejemplar vida y piadosas costumbres no podían creer que parase en el infierno, imaginaron que su alma vagaba errante por los espacios, sin rumbo ni destino. De aquí vino una frase que tiene cabida en el léxico castellano: «Estar como el alma de Garibay» se dice (segun la Academia Española) «del que ni hace ni deshace ni toma partido en alguna cosa».

De su primer matrimonio solo tuvo un hijo: Prudencio Justiniano de Garibay y Asurduy, religioso cisterciense primero, con el nombre de Fray Juan Crisóstomo, y franciscano después con el de Fray Francisco, en cuya orden falleció.

Del segundo enlace nacieron: Estefanía, que murió niña de cuatro años, Don Luis, Presbítero, D^a. Luisa y D. Esteban Felix, á cuyo favor instituyeron mayorazgo los padres, dotándolo con las casas que poseían en Mondragon y Toledo y treinta retablos de emperadores, reyes y príncipes.

Da. Bernardina de Garibay y Borja, viuda del Licenciado Don Esteban de Prado y última heredera del historiador, murió sin posteridad en Madrid el año 1660, quedando extinguida su descendencia, segun diligencias que ante el Ayuntamiento de Mondragón incoaron los religiosos de San Francisco reclamando la herencia.

La biblioteca y manuscritos de Garibay, que dejó en su testamento á su viuda é hijo Don Luis, pasaron á la nieta Doña Luisa Desse y Garibay, monja profesa en San Pablo de Toledo; la que á su vez los legó al canónigo Alonso de Chaves, por muerte del cual los heredó su sobrino Don Diego de Benavente y Chaves. Este tuvo una hija casada con Don Francisco del Valle, jurado y vecino de Toledo, que por los años de 1668 los vendió á Don Tomás de la Palma, quien se los regaló al Rey Don Carlos II por manos de Don Juan de Austria, su hermano. Pasaron después á poder del Conde de Oropesa, persona muy aficionada á las letras, y á quien supone el señor Gayangos se los regalase aquel monarca, cuyo ministro y favorito fué. Por muerte de la condesa de Oropesa y á instancias quizá de su confesor, que era religioso dominico; añade el señor Gayangos, los manuscritos de Garibay pasaron al colegio de santo Tomás de Madrid, donde los vió y disfrutó Don Luis de Salazar y Castro, quien

los cita amenudo en sus «Advertencias históricas». Suprimidas en 1820 las comunidades religiosas, debieron ser trasladados con otros á la biblioteca de las Cortes, de donde posteriormente pasaron á la Real Academia de la Historia en que hoy radican, juntamente con la numerosa colección manuscrita formada por los jesuitas, y la no menos rica del citado Salazar, uno de los últimos cronistas de estos reinos, apellidado con toda justicia «luz de la Historia y de la erudición de España».

Consta la obra de once tomos en folio, escritos de puño y letra de Garibay, á excepción de uno solo, el octavo, que se extravió, aunque de él hay una copia antigua en la colección de Salazar, con la cual queda suplida la falta y completo aquel extenso y erudito trabajo. Denominase «Grandezas de España: Noticias de los títulos y casas ilustres de ella y otras particularidades» y comprende una historia genealógica tan completa como concienzuda de la Casa Real en sus diversas líneas y de los títulos del reino concedidos desde el tiempo de Enrique II hasta los primeros años del reinado de Felipe III en que sorprendió la muerte al autor.

Pueden considerarse como una síntesis de la parte referente á la Casa Real las «Ilustraciones genealógicas» impresas en 1596, como hemos dicho. Pero de todo el resto de aquel inmenso trabajo solo se ha publicado hasta el día el tomo undécimo y último, que comprende las Memorias de Garibay, su progenie y parentela, suministrando muchos detalles de la vida publica y privada del cronista; y ha venido á formar por plausible acuerdo de la Real Academia de la Historia el tomo VII de su «Memorial histórico español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades»; impreso por José Rodríguez en Madrid, año 1854. Al fin de este tomo en 4º de 755 páginas, se incluyó también una colección de refranes bascongados con su correspondiente traducción y glosa castellana, formada por el mismo Garibay y descubierta en un Códice de la Biblioteca Nacional, que comprende 63 refranes, seguida de Observaciones hechas á estos por D. José de Aízkibel y de Cartas y disertaciones de D. Juan Antonio de Moguel sobre la Lengua Vascongada, que constituyen parte de su correspondencia con Vargas Ponce. De estas Memorias garibayescas decía el finado D. Juan Venancio de Araquistain que siempre le causaban entusiasmo, y estimaba se debían reimprimir para evitar su desaparición.

Y no faltaba razón al inspirado autor de la «Dama de Morumendi», que, en su doble calidad de poeta y de hijo de Deva, agradecía sin duda al cronista Mondragonés la trasmisión de las sentidas endechas de Doña Emilia de Lastur, que, sin su diligencia, no hubieran llegado á nosotros. Pero aun reconociéndolo así, forzoso es confesar que debe reputarse

más urgente la publicación de las noticias que aun no han merecido los honores de la estampa.

Ya al publicar las Memorias advirtió el docto Gayangos el abundante caudal de noticias curiosas al par que importantes, más ó menos ligadas con el asunto principal, que encierran las obras manuscritas de Garibay, amenizando su narración con citas de libros y papeles antiguos, hoy día perdidos, ó con trozos de romances y poesías que no nos ha conservado la tradición ni la imprenta; y afirmó que, *bajo* ese respecto, merecen bien ser leídas y consultadas de nuestros eruditos. Entre los que siguieron este consejo ha sobresalido cual ninguno D. Francisco Fernandez de Béthencourt, á quien deben los estudios heráldico-genealógicos de España una verdadera y completa rehabilitación, bien necesaria por cierto. Y en la introducción á su monumental «Historia Genealógica de la Monarquía Española» al estudiar el grandísimo florecimiento de los estudios genealógicos en el siglo XVI, citando los nombres de Tellez de Meneses, Aponte, Sandoval, Salazar de Mendoza, Zurita, Morales y Mendoza como constituyendo una brillantísima falange de verdaderos maestros en este género de difíciles conocimientos, añade: «Ciérrala el erudito Cronista Esteban de Garibay y Zamalloa, en quien rivaliza lo fecundo de la pluma con lo estrecho de la conciencia literaria, y cuyas obras no impresas representan quizá mayor caudal de conocimientos que las interesantísimas publicadas. Todos ellos registraron, descubrieron y sacaron á luz las antiguas escrituras, y, al abrigo de estos documentos inapreciables, formaron las filiaciones que pudieron entregar al conocimiento de la posteridad.»

Elogios tan autorizados no necesitan comentarios. Su lectura sirvió de acicate al estímulo de nuestra propia curiosidad, para animarnos, hace ya cerca de seis años, á hojear en los códices de Garibay los títulos ó capítulos referentes á linajes bascongados, y, al encontrar en los mismos tantas noticias curiosas é interesantes para nuestra tierra, nos decidimos á sacar su copia íntegra, confiando este trabajo al Oficial de la Secretaría de la Real Academia de la Historia D. Luis Ouradou, que nos proporcionó traslado completo de once títulos. Por defunción de aquel probo funcionario, continúa ahora la copia de los restantes títulos su sucesor en el cargo D. Saturnino Gomez Bermejo. Ambos han respetado con rigurosa escrupulosidad la ortografía y puntuación del texto original.

Al darlo á la publicidad, al cabo de los trescientos años cumplidos de escrito por el insigne mondragonés, cuidaremos de añadirle breves notas, ya rectificando algunas inexactitudes de detalle, que, sin alterar la verdad sustancial de la genealogía, son frecuentes en todas las relaciones de esta clase, por las confusiones á que se presta la determinación

de los grados del parentesco y las que á veces engendra la identidad de nombres, ya añadiendo noticias documentadas de los linajes que sonaron algo en el país durante los siglos XIII al XV, sacándolas unas veces de pergaminos y papeles hallados en nuestras investigaciones y otras de los que publicó el meritísimo cronista de Vizcaya D. Estanislao Jaime de Labayru (q. s. g. h.) en sus espléndidos infolios. También agregaremos por vía de apéndices, en algunos linages en que nos es fácil determinar seguramente, la continuación de su filiación hasta el día.

Así completaremos, en la escasa medida á que nuestro conocimiento alcanza, las honradas tareas de Garibay. En ellas se refleja la personalidad simpática y verdaderamente atractiva del laborioso cronista de Felipe II. Caballero guipuzcoano, profundamente religioso, severamente veraz, movido siempre de entrañable afecto al nativo solar y de entusiasmo constante por las investigaciones históricas, en cuyos prolijos empeños gozaba intelectuales delicias que los profanos á estos estudios ni por pienso imaginaran, y cifró toda su terrena dicha dentro del apacible recogimiento de su hogar, segun la expresión exacta y á la vez elocuente de su divisa: «In labore quies».

CAPÍTULO I

SEÑORIO DE ARAMAYONA

CASAS DE MUXICA Y BUTRÓN

 (TOMO III. — LIBRO 21)

TITULO 10

*De los Sres. de Aramayona y de las Casas de Muxica y Butron
descendientes del titulo pecedente
por la linea femenina de los Manueles.)*

El titulo pasado refirió como Don Juan Manuel Señor de Escalona y de Villena, y Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y despues de la frontera de Andalusia, grand Señor, tubo entre los demas hijos á Doña Juana Manuel, cuya progenie Real remitiendo el dicho titulo, referir& este la de su marido Alonso Ivañes de Muxica, Señor de la Casa de Muxica en Vizcaya y luego su sucesion. Para cuiá mexor inteligencia es de saver, que los Sres. de Vizcaya, del clarissimo Linaje de Haro, tan poderosos en España, quanto es evidentissimo en sus Chronicas, y memorias antiguas, fueron heredando en sus Estados la nobleza dellos con muy principales Patrimonios, segun la calidad de sus personas, y premios devidos á sus trabajos militares, de las guerras en que por la mayor parte los ocupaban contra Moros, en servicio de Dios, y de los Reyes de Castilla, Leon y Navarra, y extension de los limites de la religion Christiana. De lo qual resultó de día en día en Vizcaya el fundarse en ella tantas Casas Infanzonas, por que los Señores de cada una de ellas caudillasen las gentes de sus territorios y comarcas, de donde llamaron Mesnadas Infanzonas á cada caudillamiento de estos como se vio en el titulo... Ponían á unos en las partes marítimas para esto por

mejor conservación de sus puertos de cualesquiera impetus navales, y a otros en los confines de las tierras de sus Estados, para la devida defensa de cualesquiera invasiones de sus fronteras, ya otros en medio para ocurrir mejor á los extremos en todas ocasiones, y a cada uno en general para lo uno, y lo otro, y muy en particular para las dichas guerras contra Infieles, y para otras cualesquiera de sus Reyes. Muchas Casas de estas Infanzonas procedieron de los hijos, y nietos de los Señores de Vizcaya, y de otros descendientes suyos, y usaron del apellido dellas, dexando el de Haro, como sucedió lo mismo en los Ayalas, Salzedos, Orozcos, y en otros, que por esto dexaron el de Haro. No ignoro que la vulgar tradición dize de muchas dellas, tener su origen de los Reyes de Navarra, por haver andado en algun tiempo esta tierra y muchas á ellas coniuntas en su Corona Real, pero como de esto no baya comprobacion por escrituras, ni por usar ellas de sus Armas Reales antiguas, ó modernas de las Gadenas, ó por otras conxecturas bastantes, es aquello de ningun fundamento para satisfacción mia, ni creo para la de ningun juicio inteligente en antigüedades de esta materia, ni aun estas serian bastantes para el mio, sino hubiese con ellas otros documentos suficientes, por serme muy notorio, quan pintar paredes como queredes, ha sido por la mayor parte la elección de las insignias de los escudos. Las mas se fundaron por los Cavalleros originarios de la misma tierra, desde su primitiva poblacion, y estas sin duda preceden en antigüedad á todas las otras, aunque por la negligencia de los siglos pasados no se puede hazer en esto ninguna distinción, pero viniendo de lo presente á considerar lo que pudo ser en lo pasado, entre las nobles y antiguas casas de Vizcaya, de grande nobleza y antigüedad, han sido las de Muxica en la ante Iglesia de San Vizente de Ugarte en la merindad de Busturia; en la lengua Bascongada Muxica quiere dezir Frisco, significando la mucha abundancia que hay de este genero de fruta en su territorio, de tal manera que hasta oy dia conserva ella su antiguo nombre en muchas parles de Guipúzcoa, llamandola Muxica, segun su verdadero nombre. La Casa de Buytron tiene la mesma antigüedad en la ante-Iglesia de Santa Maria de Gatica, en la merindad de Uribee, cerca de la Mar. Ambas son en la tierra llana de Vizcaya, divisas en el tiempo antiguo, y unidas en el presente, como lo mostrará este su discurso: el qual se comenzará de la de Buytron, y de conservarse en ambas su linea masculina hasta oy día. (Al margen hay una nota que dice: «Arias Perez de Buytron heredado en Sevilla por el Rey Don Alonso el savio año de 1253 en la coluna 93, fº 79. En el mismo repartim^o está Pero Gonzalez de Zamudio uno de los 201 cavalleros que heredó el Rey en Sevilla»).

El primero que en las relaciones y memorias de la mesma tierra hallo yo haber sido Señor de esta Casa es Juan Lopez de Buytron, gran privado y favorecido del Conde Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya en los tiempos del Rey Don Alonso el Savio, hijo de Don Diego Lopez de Haro, Señor della, que murió en los baños de Bañares en el año de 1254, y nieto de Don Lop Diaz de Haro, llamado Cabeza brava, Señor della, que con su Padre Don Diego Lopez de Haro, se halló en la gran batalla de las Navas de Tolosa en el año de 1212. El Patronimico de este Cavallero da claro á entender ser hijo de Lope, nombre muy usado en los Señores de Vizcaya, y por tanto es muy mas verisimil ser de su casa y sangre. Lo mismo confirman las insignias de los Lobos del escudo de Armas de esta Casa, pues los Señores de Vizcaya usaron dellos en el suyo. Sin duda ninguna hubo Señores en esta casa antes del, pero el tiempo los cubrió de olvido por falta de Escritores (1).

Tiene esta Casa gran patrimonio de Tierras y bienes de Riveras y montazgos, y otras rentas. Andubo este Cavallero, señor della con el

(1) Los hubo en efecto; pero con el apellido Villela, segun puntualiza Labayru en su Historia General de Bizcaya (tomo 30. página SO). De sus datos se desprende como exacta la filiación siguiente:

I

SANCHO GARCEIS DE VILLELA

Confirmó, en union de D. Sancho Nuñez de Garauna, D. Diego Municoiz. D. Abba Mome de Munguia, D. Munio Estevez, D. Mome Aznarez, D. Sancho Aznarez, D. Lope Sanchez y D. Lope Gida Blocis, la escritura de donacion de San Juan de Gastel-Ugach á favor de San Millán otorgada por los Señores de Vizcaye D. Iñigo Lopez y D^a. Toda el año de 1053.

II

PEDRO SANCHEZ DE VILLELA

Confirmó la escritura de donacion hecha á favor de San Vicente de Oviedo por Alvaro Gutiérrez y Doña Aldonza en 1145. Llegó á muy respetable ancianidad, pues murió en 1180.

III

JUAN PEREZ DE VILLELA

Señor de Ajanguiz, que ganó heredamientos en tierra de Munguia y los repartió entre sus tres hijos, constituyéndolos en cabeza de otros tantos linages.

IV

1°	2°	3°
Juan Sanchez, señor de Villela. Confirмо en 1252 el Privilegio de D. Alfonso X á favor de Palencia.	Iñigo Ortiz, Señor de Ibar-güen.	Juan Perez,, llamado tambien Juan Lopez, Señor de Butrón, en quien comienza la filiacion Garibay.

dicho Conde Don Lope Diaz de Haro en muchas guerras contra Infieles en servicio del dicho Rey, y en otras muchas de sus tiempos. Refierese del haver aumentado mucho esta su Casa, y honrrandola con muchos hechos militares, no solo de tierra, mas tambien de la mar en las armadas y flotas que se hacian en las marinas de Vizcaya contra los Pueblos maritimos del Andaluzia y del Algarve, que en sus tiempos se conquistaron por este Rey. Refierese mas de este Cavallero que en su muger Doña Emilia de Estrada, natural de las Asturias de Oviedo, hija de la Casa de Estrada, de la qual proceden en Castilla muchos Cavalleros, en especial en Talavera de la Reyna los del apellido de Duques de Estrada, á su hijo Ochoa Ivañes de Buitron, sucesor en esta Linea. En estos mismos tiempos, y en los anteriores a ellos del Santo Rey Don Fernando su Padre, fue notable Cavallero Ariaz Perez de Buitron, sirviendo al Padre con tal valor en las santas guerras de la restauracion del Andaluzia de poder de los moros, y particularmente en la conquista de Sevilla, que en premio y remuneracion de sus servicios, el hijo le heredó en ella, dandole 30 aranzadas de olibar en su tierra en la repartition que hizo en el año de 1253, como parece por la columna 93 de la escritura de la mesma repartition de las personas Reales, Prelados, Ricos hombres, y Cavalleros y Criados de la Casa Real que en ella fueron heredados. Este Cavallero no sé yo, que fuese señor de la Casa de Buitron, ni despues no se repite su nombre, ni rastro alguno del en los descendientes en ella.

OCHOA YVAÑES DE BUITRON fué Señor de la Casa de Buitron en sucesion paterna. Florecio reynando los Reyes Padre e hijo Don Sancho el 4º, y Don Fernando el 4º, y siendo Señor de Vizcaya Don Diego Lopez de Haro el que pobló la noble Villa de Bilbao, por su escritura de poblacion y fuero dada en Valladolid en 15 de Junio del año centesimo de 1300. (Al margen «Era de 1338»). Fué Cavallero de mucha autoridad, y su Casa muy estimada y de grande poder entre los de este Señorío por su mucha antigüedad, y clara progenie, y en las largas guerras y pleitos que hubo en Vizcaya entre este Don Diego Lopez, y su sobrina la Infanta Doña Mari Diaz de Haro, muger segunda de Don Juan Infante de Castilla, hijo del dicho Rey Don Alonso el Savio que pretendia este Señorío, como hermana única de Don Diego Lopez de Haro, Señor del, que murió moso sin sucesion, recien heredado, é hija única del dicho Conde Don Lope Diaz, hermano mayor de Don Diego Lopez poblador de Bilbao; siguió con sus deudos y allegados y adherentes de su Casa, la parte de la Infanta Dona Mari Diaz, como la mas sana y justificada en la comun opinion. Por lo qual muriendo

Don Diego Lopez en el año de 1309, su sobrina la Infanta Doña Mari Diaz vino á ser Señora propietaria de Vizcaya con el Infante Don Juan su marido, de quienes este Cavallero recibió mucho favor y merced, como lo merecia dellos. Con todo esto el Rey Don Fernando mandó despues á los Vizcaynos por su Carta Real rodada, dada en Burgos en 29 de Enero del año de 1311 (al margen «Era de 1349») que recibiesen por Señor á su primo hermano Don Lope Diaz de Haro, su Alferes mayor, hijo de Don Diego Lopez de Haro el Poblador, por estar al tiempo fuera de su gracia el Infante Don Juan, pero esto no llebó efecto, por que este Cavallero, y otros muchos de su opinion, y la mayor parte de los Pueblos, y tierra llana, estubieron por la Infanta Doña Mari Diaz. En estas diferencias los del Linage de Zamudio habiendo seguido la parte de Don Diego Lopez, y luego la de su hijo Don Lope Diaz, recibieron despues tan grandes daños, y despoblaciones de sus Casas, que muchos se fueron á Castilla, donde hizieron su vivienda, y no cesando las diferencias entre los unos y los otros, y teniendo las mismas Ochoa Ivañes con Iñigo Hortiz de Ibargoen, hubieron ambos con sus gentes un gran rencuentro en Altamira, siendo ayudado. Iñigo Hortiz de los Zamudianos, y murió en él Ochoa Ivañes, dejando en su muger Doña Toda Ivañes de Balmaseda, hija de Juan Hortiz de Balmaseda, á Gomez Ochoa de Butron sucesor en esta Linea. Ochoa de Butron que murió con el Padre en esta batalla.

GOMEZ OCHOA DE BUTRON, llamado Gomez Gonzalez (1) en algunas

(1) Así se le nombra y con el apellido Villela (que luego se repitió en su nieto Gonzalo Gomez) en las diligencias Practicadas ante la Junta de Guernica el día 30 de julio de 1321 (Era de 1339) en razon del desafio que los Leguizamón hicieron al concejo de Bilbao y las treguas que luego se pusieron, concurriendo en aquel acto las personas siguientes:

Don Juan Sanchez Marroquin, Prestamero de Vizcaya y de las Encartaciones Por Doña Maria, Señora de Vizcaya, Don Rodrigo Ruiz de Lezama, D. Pedro Gonzalez de Arancibia y Rodrigo Adan de Yarza Alcaldes de Vizcaya, Juan Perez, Despensero mayor de D^a Maria, Señora de Vizcaya, Sancho Sanchez de Leguizamon, Diego Perez su hermano, otrosi Alcalde de Vizcaya, Pedro Diaz, Juan de la Guerra y Martin Sanchez, hijos de Sancho Diez de Leguizamon, difunto, de la una parte, y Martin Martinez de Irurecheta, Alcalde de Bilbao, Juan Sanchez de Albolancha Preboste de la misma villa y los jurados y hombres buenos de ella de la otra, Martin Ortiz de Albiz, abogado de los Leguizamon, Martin de Urquiza, abogado de la Señora de Vizcaya y del Concejo de Bilbao; y como testigos ademas de Gomez Gonzalez, Juan Sanchez de Arecheta, Iñigo Garcia de Bolibar, Diego Ortiz de Axpe, Ramiro de Urquiza, Sancho Ortíz de Ibargüen, Iñigo de Aranguren, Juan Iñiguez de Elorza, Fortun Perez de Otaola, Sancho Zuri de Uguarte, Fortun Martinez de Munitis, Sancho Fernandez de las Rivas, Juan Sanchez su hijo, Sancho Diaz de Vizcarra, Martin de Acero, Fortun Sanchez de Martiartu, Pero Diaz de Traucua, Ochoa Ortiz de Otaola, Pero Ortiz,

relaciones, sin guardarle el patronimico muy usado por la mayor parte en estos tiempos, y mucho mas en los pasados, fué Señor de la Casa de Butron, en sucesion paterna, pero no el 3º. como se puede colegir de este discurso, por que muy consentaneo es a la razon, que antes de su Abuelo Juan Lopez de Buytron, poseieron esta Casa otros Cavalleros Infanzones progenitores suyos, pues de otras no de tanto nombre y prosperidad, que esta se hallan memorias en autenticas escrituras, en especial en la original escrita en pergamino en la letra antigua de los Godos, que otorgaron el Conde Don Nuño Sanchez, Señor de Durango, y la Condesa Doña Leguncia su muger, dotando la Iglesia Monesterial de San Agustin de Hechebarria, cerca de la de Abadiano, de que se trata abajo, fecha y otorgada en 1º. de Hebrero del año pasado de 1053, (al márgen «En las Calendas de Hebrero de la Era de 1091») (1) donde se trata de Lope Ahoztarrez, Alvaro Alvarez de Arroytia, Nuño Osandoz de Arroytia, Nuño Miotaco que quiere dezir Nuño de Miota, y de su muger Urrane Viotaco, que quiere dezir Urrana de Viota, y de Sancho Telluz de Ollabebezar, y su hijo Nuño Sanchez, Iñigo Lupiz de Lazcano, Gomez Fortunez de Hormaztegui, Nuño Narriatez de Lohaniz, Azemar Momez de Azubarro, y su hermano Gederi Momez de Anguelis, Sancho Munuzoz de Aberangua, Gelu Munuzoz de Arratiia, Azenar Sansoiz de Ibarra, y Azenar Sanzoiz de Berrio. Todos estos apellidos son de las Casas de que eran Señores, y Dueños estos Cavalleros, é hidalgos, contenidos en este

Juan Sanchez de Mundaca, Juan Perez de Barrutia, Martin Ortiz de Forua Fortun Ochoa de Villela, Juan Perez de Barroeta, Ximeno de Barroeta, Diego de Ibagüen, Ordoño de Zamudio, Martin de Albiz, Martin Ortiz de Larrea, Diego de Tulla, los hijos de Iñigo Garcia de Bolibar, y otros muchos caballeros y escuderos, y Martin Sanchez de Acurio, Ferrand Ibañez de Aróstegui, Pedro Ochoa de Santarena Ferrand Ibañez de Mendieta, Juan Ibañez de Aróstegui, Juan Ortiz, Fortun Martinez de Arescuenaga, Juan Ortíz Bravo, Martin Garcia de Orue, Martin Martinez de Gaseaga, Juan de la Guerra, Pero Saez Barba, Juan Garcia de Basurto, Pero Saez de Santarena, Juan Peres Garnica, Martin Roiz hijo de Dª Martin Roiz de Gauteguiz, vecinos de Bermeo; Juan Perez de Zurbano, Sancho Fernandez de Deusto, Sancho Martinez de Gana, Juan Roiz de Urquiza, Juan de Bermeo y Fortun Ortiz de Arzua, vecinos de Plasencia, y Juan Ochoa, Abad de Lemoniz, y Juan Ibañez de Lejarrola. Actuaron para dar fe Ochoa Ibañez y Martin Lopez de Arescuyenaga, y Juan Perez de Begoña, Escribanos de Bermeo, Diego Garcia, Escribano de Bilbao y Fernan Perez, Escribano de Plasencia.

(1) El texto latino de este importantísimo documento fue reproducido por el ilustre P. Fita en el Boletín de la Real Academia de la Historia correspondiente á Septiembre de 1883 (Tomo III, pag. 202) y luego por Labayru de la Historia General de Bizcaya (Tomo II, pag. 92), donde advierte, tomándolo de documentos coetaneos, que el apellido solariego del Conde de Durango Don Munio Sanchez, era Gomendio, y el de su mujer Dª. Leguncia, Echebarria. Interpreta Lohaniz el que el el testo de Garibay dice Lohaniz. Llorente é Iturriza publicaron una version castellana del mismo, en la cual se lee tambien Loinaz, con supresion de la h en esta última.

antiguo instrumento, regnando al tiempo en Navarra el Rey Don Garci Sanchez, fundador del Monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, de Monges Benitos, y en Castilla su hermano menor Don Fernando, primer Rey della, y casi todas ellos se conservan hasta oy dia en Vizcaya y Guipúzcoa con los mismos nombres incorruptos, aunque las mas dellas no con la estimacion de este siglo, y grande antigüedad se sigue de esta escritura a la Casa de Lazcano en Guipuzcoa, la qual y Vizcaya andavan en este tiempo en la Corona Real de Navarra. Floreció Gomez Ochoa en los tiempos del Rey Don Alonso el Ultimo, siendo Señor de Vizcaya Don Juan de Haro y de Castilla, llamado el Tuerto, por serlo del un ojo, hijo del dicho Infante Don Juan y de la Infanta Doña Mari Diez su muger, y despues del siendo Señor del mismo Señorío su hija Doña Maria de Haro, muger de Don Juan Nuñez de Lara y de la Cerda, Señor de Lara. Fue uno de los Cavalleros de mayor autoridad que hubo en Vizcaya y muy estimado de los dichos Señores della, por sus meritos, y los de sus nobles progenitores. Hubo en su muger Doña Mayor de Abendaño, hija de la Casa de Urquizu, muy principal en la mesma tierra, a Gomez de Buytron sucesor en esta Linea.

GOMEZ DE BUYTRON fue Señor de la Casa de Buitron, en sucesión paterna: floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso, y en los de su hijo el Rey Don Pedro único, siendo Señor de Vizcaya el dicho Don Juan Nuñez de Lara y de la Cerda, y su muger Doña Maria de Haro, y despues su hijo Don Nuño de Haro y de Lara, cuio cuerpo está sepultado en la Iglesia mayor de Santa Maria de Bermeo, habiendo fallecido de tiernos días y luego su hermana Dona Juana de Haro, y de Lara, muger del Conde Don Tello, Señor de Aguilar y de Castañeda, que mediante ella fue Señor de Vizcaya, hijo del dicho Rey Don Alonso el último, pero sin succession de este matrimonio aunque la dexó fuera del la que se vió en su título... En estas sucesiones, y en otras ocasiones, hubo en Vizcaya muchas guerras, y lebantadas de gentes, como se colige claro de las Crónicas de los dichos Reyes, en especial de la del hijo, en que este Cavallero se señaló mucho por su gran valor, y autoridad. Dexó su descendencia en sus hijos Gonzalo Gomez de Villela y de Buitron, sucesor en esta Linea. Juan de Buitron. Ochoa de Buitron.

GONZALO GOMEZ, llamado de Villela en las escrituras Reales al mismo concedidas, fué, Señor de la Casa de Buitron, y honores della en succession paterna. Floreció en los tiempos del Rey Don Henrique el 2º., sirviendole con gran fidelidad, y firmeza en las guerras que se le

ofrecieron. En cuyo reynado reduziendose el Señorío de Vizcaya á su Corona Real por su muger la Reyna Doña Juana Manuel, Señora del y de Lara, dieron este Señorío al Infante Don Juan su primogénito, y el tomó la posesion del en persona por Diciembre del año de 1371, y falleciendo despues el Rey su Padre en el de 1379 como él le succedió en los Reynos quedó incorporado perpetuamente en la Corona Real de Castilla. En estas cosas, como en otras muchas, siendo este Cavallero uno de los que con mucha fidelidad sirvieron á este Rey Don Juan el 1º. le hizo en premio dello algunas mercedes, en especial por un privilegio fecho en Medina del Campo en 5 de Hebrero del año de 1384 (al margen «Era de 1419») le dió por juro perpetuo de heredad para él y para quien el quisiere los Molinos del Arenal de Bermeo, y los de Arumenza, como parece por el mismo Privilegio original en pergamino con su sello de plomo, llamándole en el Gonzalo Gomez de Viliella, refrendado de Gonzalo Fernandez, su secretario. Refiere en él lo mucho que Sirvió al Rey su Padre y al mesmo. Despues por otro fecho en Valencia en 23 de Septiembre del año de 1388, refrendado de Pero Gonzalez su Secretario, tornandole á llamar Gonzalo Gomez de Viliella, le hizo merced de la Iglesia Monesterial de Santa Maria de Barrica, en Vizcaya con todas sus pertenencias y jurisdiccion, por juro perpetuo de heredad para el y sus descendientes, con vinculo de Mayorazgo por orden de primogenitura, preferiendose los varones a las hembras, excluyendo los transversales, y que a falta de sus descendientes tornase a la Corona Real; los quales le gozan hasta oy dia. Esta Iglesia solia ser antiguamente del Monesterio de los Religiosos Benitos de Santa Maria la Real de Nagera, por merced que su fundador Don Garcia Rey de Navarra 6º. de este nombre le hizo en 12 de Diciembre del año de 1052 (Era de 1.90) como se puede ver en el capº. 29 del Libro 22 de mi Chronica universal, que fué 335 años y 9 meses, y 11 dias antes que el Rey Don Juan la diesse a este Cavallero por que con las trasmutaciones de los tiempos vino a poder de los Señores de Vizcaya, y de ellos la heredó este Rey, y el la dió aora a este Cavallero, el qual alcanzo los tiempos de su hijo el Rey Don Henrique el 3º. y por sus servicios le confirmó la misma merced. por su Privilegio fecho en las Cortes de Burgos en 20 de Hebrero del año de 1392 refrendado de Alfonso Fernandez de Castro su secretario. Despues que Vizcaya se incorporó en la Corona Real, quedaron esta Casa y las demas della con muy mayor autoridad que antes, debajo el solo el dominio Real, cesando el de los Señores della, siendo esta y la de Muxica las de mayor honor y patrimonio, de la parcialidad Oñezina, y las de Urquizu y Arteaga de la Gambayna, que son las dos faciones y vandos de toda ella, aunque antes de

este tiempo gozaban en este Señorío, el mayor y mas antiguo de toda España, del voto de elegir de dos en dos años dos Diputados Generales, 12 Regidores, 2 Procuradores generales, 2 Thesoreros, 2 Escribanos de las Juntas generales, llamadas en la lengua de la misma tierra por su antigüedad Bateçar, que quiere dezir Ayuntamiento viejo, y 2 Letrados, para todos los negocios generales del Señorío, siendo la mitad dellos de la parte Oñezina, y la otra mitad de la Gamboyna, habiendoles dado los Sres antiguos toda esta mano con reservar para si la superioridad devida. Despues cerca del año de 1550 cesó esto por reformation de mejor gobierno, por mandado del Emperador Don Carlos, y de la mesma manera el yr estos Cavalleros, llamados parientes mayores, y cabos de Linages, a las Juntas generales de este Señorío, que se han celebrado de tiempo inmemorial hasta oy día, extramuros de la villa de Guernica, en el mesmo lugar que aora se hazen. Hubo este Cavallero en su muger Doña Elvira Ordoñez de Zamudio (1), hija de Ordoño de Zamudio, Señor de la Casa de Zamudio y de su muger Doña Mencía de Ribas, a Gonzalo Gomez de Buitron, sucesor en esta Linea. Doña Maria Gonzalez de Buytron, muger de Sancho Sanchez de Buytron.

GONZALO GOMEZ DE BUYTRON fué Señor de la Casa de Buitron en sucesion paterna. Floreció en los tiempos del dicho Rey Don Henrique el 3º. y en los de su hijo el Rey Don Juan el 2º. siendo uno de los Caval-

(1) Mediante este enlace se refundieron las casas de Iburgüen y Butron, al cabo de cuatro generaciones en que estuvieron separadas y manteniendo cruentas contiéncias y rivalidades.

JUAN PEREZ DE VILLELA,

Señor de Ajanguiz.

Iñigo Ortix de Iburgüen 1º

Iñigo Ortiz de Iburgüen 2º

Fernando de las Rivas
casado con hija de Iburgüen

De Mencía de las Rivas
Iburgüen
con Dª. Ordoño de Zamudio

Juan Perez de Butrón

Ochoa Ibañez de Butrón

Gomez Ochoa de Butrón

Gomez de Butrón

Dª. Elvira Sanchea de Zamudio,
casó con Gonzalo Gomez de Butrón Villela
y llevó á la casa de Butron la de Iburgüen,
quedando está despoblada.

leros de grandes méritos y honor que hubo en Vizcaya, de cuyas cosas se tratará adelante, en refiriendo la clara progenie de su muger Doña. Maria Alonso de Muxica, Señora del Valle de Aramayona, y de la Casa de Muxica, que es la siguiente, por satisfacer mejor á la traza y orden de esta obra; aunque este titulo será algo largo, por que se ofrezeran de camino que sumar muchas guerras civiles de las dos parcialidades de los Oñazinos y Gamboynos cuyas denominaciones se deribarón desde el tiempo de las grandes guerras que hubo en. Alava, y en las tierras á ellas coniuntas, entre las casas de Guebara y Mendoza, de sendos Pueblos suyos, por que de Oñate, uno de los mejores pueblos de Burgos, á Francia, puesto en el distrito de la Provincia de Guipúzcoa, decorado aora con un insigne Colegio y Universidad, y diversos Monesterios, y otras grandes obras pias; que es de la Casa de Guebara, se dixieron Oñatinos, y corronpiendo despues algo el nombre Oñazinos, y de Uribarri Gamboa, que quiere decir Villanueva de Gamboa, lugar hasta oy dia de la Casa de Mendoza, de los Duques del Infantazgo, á menos de media legua de otro lugar llamado Nanclares de Gamboa, ambos puestos en los confines y frontera de Guipúzcoa, se dixieron Gamboynos. Las demas interpretaciones y etymologias que algunos han dado a estos nombres, son fabulosas, y muy ridiculas, para todo juicio investigador de antigüedades por ser esta la berdadera. Estos dos nombres, a la manera de los Guilphos y Gibelinos de Italia, cundieron por toda la tierra de Cantabria, y con el discurso del tiempo, muchos que se llamaron Oñazinos se convirtieron en Gamboynos, por varias causas, y muchos que fueron Gamboynos, se hicieron Oñazinos con las transmudaciones de los siglos.

PERO HORTIZ DE ABENDAÑO, Cavallero de grande poder y autoridad, en la provincia de Alava, donde es San Martin de Abendaño, junto á Victoria, floreció en los tiempos de los Reyes Padre é hijo Don Fernando el 3º. y Don Alonso el Savio, su memoria es muy conocida en las relaciones que del tratan, llamándole algunas, Arcipreste de Alaba, por la estimacion y gran mano que tubo no solo en el estado seglar, mas tambien en el eclesiástico, con muchos patronazgos, y otros bienes de las Iglesias. Huvo en Doña Pascuala Sanchez de Zurbano, Donzella de noble Linage, hija de Sancho Garcia de Zurbano, á Juan Perez do Abendaño, sucesor en esta Linea.

JUAN PEREZ DE ABENDAÑO floreció en Alava en los tiempos del dicho Rey Don Alonso, y en los de su hijo el Rey don Sancho el 4º., y siendo servidor del sobredicho Conde Don Lope Diaz de Haro, Señor de

Vizcaya, cuya muerte sucedió en la Villa de Alfaro, pasó á vivir á este su Señorío, y le heredó en la tierra de Arratia, dándole gran patrimonio, y assi dicen las relaciones de estos discursos, que este cavallero fundó en ella la Casa de Urquizu, quedando allí por frontero y caudillo contra cualesquiera movimiento que sucediesen por la parte de Alava, y Navarra. Dexó su descendencia en su hijo Ordoño Ivañes de Avendaño, sucesor en esta Linea.

ORDOÑO IVAÑES DE ABENDAÑO, llamado Oñoro Garcia en algunas relaciones, sin guardarle el debido patronimico, fué Señor de la Casa de Urquizu, en sucesion paterna Floreció reynando los Reyes Padre e hijo Don Fernando tal 4º. y Don Alonso el último, siendo, muy estimado de los Señores de Vizcaya sus contemporáneos, por sus méritos, y los de sus pasados. Hubo en su muger Doña Juana Perez de Aramayona, bija de Pero Martinez de Aramayona (1), á Juan Ordoñez de Aramayona y de Abendaño, sucesor en la Casa Materna de Aramayona Martin Ordoñez de Abendaño, sucesor en la paterna de Urquizu, Padre de Juan de Abendaño, á quien hizo matar en Bilbao el dicho Conde Don Tello (2), y

(1) Don Pedro Martinez de Aramayona aparece como testigo en el Privilegio de incorporacion de Orduña á Vizcaya otorgado por D. Lopez Diaz de Haro el 17 de Junio de 1284 (Era de 1322) en el que figuran tambien en igual concepto Don Juan Velez de Guevara Señor de Oñate, D. Juan Sanchez de Salcedo, Alferez de D. Lope Diaz, D. Ruy Perez de Ayala, D. Gonzalo Garcia de Estrada, D. Beltran Ibañez, D. Juan Nuñez de Miyancas, Mayordomo de D. Lope Diaz, D. Juan Ortiz de Balmaseda, Prestamero de Vizcaya, et Justicia en Alaba por D. Lope Diaz, Diego Galinde de Muxica, D. Lope Sanchez de Gordejuela, Diego Sanchez del Orden, D. Sancho Gonzalez de Arrieta, Rodrigo Ibañez de Zamudio, Alcalde de Vizcaya, D. Sancho Ibañez de Zurbano, Alcalde en Alaba, D. Lope Iñiguez de Larrinzar, D. Pedro Martinez y D. Simon Iñiguez sus hermanos, D. Martin Perez de Betolaza, D. Pedro Egusquiza su hermano, D. Pedro Martinez de Arreca, D. Ramiro Perez de Zuazo, D. Martin Ruiz de Loyara, D. Pedro Ciego, D. Diego Ortiz de Zamarron, D. Albaro Ramus, D. Iñigo Ortiz de Aberasturi, D. Ochoa Ximenez de Caycedo, D. Pedro Martinez de Caycedo, D. Ochoa de Zamudio, D. Fortun Galindez de Zamudio, D. Lope Perez Dacaya, D. Juan Perez su hermano, D. Fortun Perez Basarte, D. Ochoa de Aixpuru, D. Lope Ibañez su hermano, D. Garcia Lopez de Anuncibay, D. Fray Alonso de Ilustias, Guardian de los frailes memores de Vitores, D. Fray Diego de Frias y de Fray Juan Ximenez de Santiadi.

(2) No obstante ser su valido y Prestamero Mayor en Vizcaya, celoso del grandísimo poder que ejercia en el Señorío y á la vez abochornado de la superioridad que mostró ante el pueblo bilbaino, como gran montero que era, dando gallardamente el salto á la carrera sobre unos jabalies echados al objeto á la plaza del mercado, cuando Don Tello habia intentado saltarlos primero, sin lograrlo. Ocurrió este extraño y cruel espectáculo el 26 de Julio de 1356. Pocos años antes, el 28 de Noviembre de 1353, habia otorgado Juan de Abendaño ante el propio D. Tello y con su confirmacion, escritura de treguas por cien años y un día con los vecinos de Bilbao. Concurrieron al acto como allegados de Abendaño, su hermano Juan de San Juan y Pero Galindez de

de Pedro Ivañez de San Juan, que por su muerte heredó la Casa de Urquizu, el qual en su muger, hija de Juan Lopez de Gamboa, Señor de la Casa de Olaso en Guipúzcoa, en la jurisdiccion de la Villa de Elgoibar, hubo á Juan de Abendaño que heredó á Urquizu, y a Fernando de Gamboa que hubo á Olaso por herencia materna.

Mujica, Pero Ortiz de Lejarraga, Fortun Sanchez de Urrenaga, Martin Sanchez de Vedia, Gonzalez de Durandiano, Pero Moxica, Juan Perez de Unda, Ferrando de Unda, su hermano, Iñigo Sanchez de Amuncibay, Lope Gonzaléz de Gortazar, Pedro de Ugalde, Juan de Mayorca, Ochoa de Lejarazu, Ochoa el alavés, Juan Miguel y Juan de Arandia, Juan de Gastaca Santiago de Arandia, Sancho Martinez, Sancho Ortiz de Zarate y Sancho Perez de Garibay.

Ademas se comprometió á la paz y tregua pactadas á nombre de Martin Perez de Aldape, Juan Perez, su hijo, Ferrand Ibañez de Garaicorta, Gonzalo de Loaga, Ochoa Ortiz de Vildósola, su hijo, Juan Sanchez de Cirarruista, Juan Perez y Martin Perez de Cirarruista sus hijos, Ferrando de Pereda, Pero Ruiz de Berna, Rodrigo su hijo, Fortunio de Surinaga, Juan San Juan, Juan de Artunduaga, Juan y Juan de Olazabal su hijo, Sancho Saez de Yurre, Pero Martinez de Garay, Martin de Olaeta, Juan de Arrate, su hijo, Juan Ortiz de Garay, Fortunio de Uriarte, Rodrigo de Gortazar, Martin Yurre, su hermano, Diego Ruiz, su hermano, Sr. Cuadra fijo del Abad de Atucha, Fortun Rorro, hijo de Juan Martínez de Calzarra, Martin de Aldape, Juan Ochoa de Yurre, Juan Ortiz, su hijo, Juan Ortiz hijo de Miguel Ortiz, Pedro Beloa, Juan de Sear su hermano, Rodrigo y Fortunio hermanos de Martin Perez de Arandia, Sancho Perez y Pedro Martinez de Durandio, Ochoa de Zamudio, Lope su hermano, Ferrando de Garay, hijo de Ruy Perez Munis, Juan de Arratiá, Juan de Ajanguiz Juan de Abadiano, Pedro de Izurza hijo de Martin Balza, Juan Sanchez de Sesunaga, Juan Perez, Lope de Mendicabe, Sancho Gorri de Gurizar, Pero Ibañez su hermano, Pero Fernandez de Yurreca, Martin Sanchez de Garay, Marti de Arratia su sobrino, Juan Ochoa de Guandurraga. Pero su yerno, Martin de Iturriza, Juan Perez de Arrialde, Pero su hermano, Ferrando Opejo, Gonzalo Ibañez de Gortazar, Rodrigo de Guereta su hermano, Iñigo Roiz de Mendaro, Juan de Maorga, Ochoa de Guereta, Sancho Sanchez de Beteli, Juan y Sancho sus hijos, Juan Sanchez de Ugarte, Juan de Ugarte su hijo, Pedro Diaz su hermano, Fortunio Sanchez de Garay, Ochoa de Sologuren, Pero Ortiz su hijo, Pedro Rementero de Villaro Ochoa Orduña, Martin de Boronanz, Fortun Albiso, Martin Roys Mutela, el hijo de Juan Sanchez de Arandia, Martin de Larrebzua, yerno, Juan Sanchez de Landaeta, Juan Sanchez de Garaita, Juan Perez de Uribarri, Ferrando de Muxica, Pedro Perez Alavés, Pedro su hijo, Juan de Sana, Rodrigo de Mendieta, hijo de Juan Roiz de Castiello, Lope de Urrazu, Ochoa de Urrazu, Pedro de Ugapoz, Ochoa de Uribe, Rodrigo de Alzaibar, Juan Perez de Alzaibar, Martin de Aracoy, Juan Lopez y Martin Balsa de Gallas, Raya Perez de Ocerin, Sancho de Ibargoyena, Juan Perez y Martin de Ibargoyena, Ochoa Durangués, Juan Sanchez de Luque, Juan Sanchez de Urcola, Martin su hijo, Ochoa de Unseta, Ferrando de Guarda hijo de Rodrigo de Berriz, Ferrando de Rema y Rodrigo su hermano, Iñigo Lopez de Berriz, Ferrando de Basurto, Pero de Llodio, Iñigo de Orueta y Fortunio su hermano, Juan de Mata, Juan de Gastaca, Santurdi y Juan Perez el Guipuz, Juan de Arriaga y Jemeno su hermano, Martin de Olarte y Sancho Martinez de Ans, Martin Alvarez, Ochoa Ortiz de Careaga, Gonzalo de Arandia, Iñigo su hermano, Martin Guipuz, Martin, Lope de Ocharan, Pedro Gutierrez de Zarate, sus hermanos y compañeros y á nombre de Gonzalo de Ladron y sus compñeros, de Pedro de Orne y sus compañeros de Ochoa de Lariz y los suyos, de Ochoa de Arteaga y los suyos, de Juan Lopez de Gamboa y los suyos, de Juan de la Peña é Iñigo

JUAN ORDOÑEZ DE ABENDAÑO y de Aramayona, llamado Juan Perez en algunas relaciones (1), heredó el patrimonio materno de Aramayona; con su torre de Barajoen, en sucesion materna, como herencia mayor. Floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso, siendo caballero de gran poder y honor, assi en la Provincia de Guipuzcoa, en cuyos vertientes y territorio cae el Valle de Aramayona, como en la de Vizcaya y Alava, con quienes confina. Dexó su descendencia en sus hijos Pero Ivañes de Aramayona, que sucedió en el patrimonio de Aramayona, y torre de Barajoen, como primogenito, al qual mató en Urgoytia á dos leguas de Bilbao feamente su primo hermano el dicho Juan de Abendaño, á quien despues mató el Conde Don Tello, y no dejó sucesion. Alonso Ivañes de Aramayona sucesor en esta Linea. Fortun Ivañes, Señor de la Casa de Arteaga, cerca de la mar, frontero de Mundaca, el rio, y su

Perez de Garibay y los suyos, y de Juan Alvarez y los suyos. En representacion de Bilbao se hallaron presentes: Diego Lopez de Arbolancha y Ochoa Martinez de Irachueta, Alcaldes de la villa, Juan Sanchez de Arbolancha, Preboste, Sancho Ibañez de Ariz y Ochoa Iñiguez de Loaga, jurados, y los vecinos concejantes Diego Sanchez de Basurto, Juan Martinez de Loaga, Juan Sanchez de Irucheta, Ochoa Saez de Arratia, Gonzalez Perez de Acordoyaga, Lopez Martinez de Arriaga, Ochóa Perez de Zaballa y Martin Ibañez. Fueron escribanos Martin Sanchez de Zorroza, Martin Sanchez de Gordia, Martin Ibañez de Zorroza, testigos Juan Rodriguez de Cisneros, Pedro Roiz Castrillo, Pero Fernandez de Velasco, Gutierre Perez Calderón, Riu Perez de Porra y Ferrari Gutierrez de Camargo, Alguacil del Señor Don Tello, que componian su Cámara, y Juan Sanchez de Meceta, Ochoa Gomez de Villela, Ruy Diaz de Solorzano, Juan Perez de Ronde de Gantegui, Juan Perez su hijo, Martin Martinez, Juan Marchant de Ugaz, Alcalde de Bermeo, Pero Ibañez de Asuaga y Pascual Ibañez su hermano vecinos de Bermeo, y Juan Sanchez. Reunido por pregon al dia siguiente, 28. el Ayuntamiento general en el coro de la iglesia de Santiago, ratificó las triguas siendo testigos Sancho Saez de Arriaga, Pero Perez de Uriondo, Lope Martinez de Arriaga, Iñigo Martinez de Iveni, Lope Ortiz el Correro, Pedro Martinez de Mondragón, Martin Perez de Arana, Ochoa Sanchez, Ochoa Martinez de Asteasu, Juan Martinez, Juan Sanchez de Iraeta, tenderos, y Diego Sanchez de Basurto, Juan Martiuez de Loaga, Juan Martinez de Larrea, Martin Martinez de Arteta, Diego Ibañez de Zorroza, Pedro de Zurbarán y Martin Perez de Larrinaga, vecinos de Bilbao.

Juan de Avendaño y su hermano, Juan de San Juan (el Pedro Ibañez de San Juan del texto) fueron hijos de Martin Ruiz de Avendaño, á quien el autor aplica el patronimico Ordoñez, y de su mujer Doña Mencia de Guebara, célebre en la cronica de D^o Pedro el Cruel por haber salvado en 1351 de las iras de éste al infante Señor de Vizcaya D^o Nuño de Lara. Juan de San Juan, agraciado por Enrique II con el cargo de Balletero Mayor del Rey, casó con De. Mayor Gonzalez de Tovar, y tuvo por hijo y sucesor á otro Martin Ruiz, que fué quién casó con D^a. Marie Lopez de Gamboa, Señora de Olaso. Este último Martin Ruiz mandó en 1105 las escuadras de Vizcaya y Guipúzcoa en la expedicion marítima enviada á defender de los ingleses el litoral francés, y murió en el cerco de Antequera en 1410, dejando por hijos á Juan, Señor de Urquizu, y Fernando, Señor de Olaso.

(1) Y. Juan Galindez en otras.

brazo de mar en medio, que mediante matrimonio, ó por otra herencia, ó causa, á mi no notoria hasta aora, la hubo. Doria Juana de Abendaño que casó en la Casa de Olaso. Doña Maria de Abendaño, muger de Sancho Hortiz de Zamudio.

ALONSO YVAÑES llamose primeramente de Muxica por haver sido Señor de esta Casa, por herencia de algun deudo, por que es cierto. que ella estaba fundada antes de este tiempo, siendo de tanta autoridad en la parcialidad Oñazina, que en el nombramiento de los sobredichos oficios públicos del gobierno general de Vizcaya precedia esta á la de Buitron, pues la de Muxica nombraba en una eleccion el Diputado Oñazino y el Procurador General y 4 Regidores, y la de Buitron el Escrivano y Thesorero, y dos Regidores, y Letrado, y en la siguiente la de Muxica tres Regidores, y el Escrivano, y el Thesorero, y el Letrado, y la de Buytron el Diputado, y otros tres Regidores, y el Procurador general, de modo que le precedia en nombrar mas Regidores, aunque en los demas oficios concurrían alternativamente. Despues fue juntamente Señor de Aramayona, y de su torre de Barajoen, en sucesion del dicho su hermano mayor, regnando el Rey Don Pedro, en cuyos tiempos, quando los Sres de Vizcaya se iban feneciendo, fué uno de los Cavalleros de mayor poder y autoridad que hubo en este Señorío. Casó en Castilla con Doña Juana Manuel, nombrada en el principio de este titulo, hermana de Doña Constanza Manuel, Infanta de Portugal, muger primera del Infante Don Pedro, que despues de muerta ella, fué Rey de Portugal, único de este nombre, y fueron padres de Don Fernando Rey del mismo Reyno, asi bien único de este nombre, De la mesma manera fué hermana de Doña Juana Manuel, Reyna de Castilla, muger única del Rey Don Henrique el 2º., y fueron Padres del Rey Don Juan el 1º. como consta claro del título pasado. Huvo de esta señora á Juan Alonso de Muxica y de Aramayona, sucesor en esta Linea.

JUAN ALONSO DE MUXICA y de Aramayona fue Señor de Aramayona, y de la Casa de Muxica, en sucesion paterna. Comenzó á florecer en los tiempos del Rey Don Henrique el 2º. siendo Cavallero de muchos meritos, y autoridad por si, y por sus progenitores. Gozó en Vizcaya de diversos Patronazgos de Iglesias Monesteriales, siendo uno de ellos el de San Juan de Murelaga en la merindad de Busturia, en el qual eran Patronos y debiseros en uno con él, Adame de Iarza, Lope Ivañes de Marquina, Pero Lopez de Unzueta, Juan Perez de Abendaño, Martin Ochoa de Labiero, Rodrigo Perez de Gordoniz, Ruy Martinez de Alviz Ochoa Galindez de Belendiz, Ochoa Perez de Guizaburuaga, Ruy

Martinez de Murelaga morador en Ibatoo y Ruy Martinez de Olea, y por que de haber tantos Patronos en una Iglesia, resultaban en ella muchos inconvenientes, en especial en las cosas del culto divino, acordaron todos de nombrar á un Patron mayor, y Abad Monesterial, por obviarlos. Por lo qual segun la costumbre, y fuero antiguo de Vizcaya, vendieron todos ellos su rata de Patronazgos á este Juan Alonso de Muxica. y a su muger Doña Juana Gonzalez de Agüero, y a sus sucesores perpetuamente, por precio de 12,000 maravedis de la moneda de este tiempo, como consta por la misma escritura original en pergamino fecha en la misma Iglesia en 28 de noviembre del año de 1369 por presencia de Ochoa Hortiz de la Renteria, Escrivano, siendo presentes todos los sobredichos. Dieron á Marido y muger y á sus descendientes sus debisas, y voces, y el patronazgo de la dicha Iglesia, con todas sus pertenencias, y universidad y Abadia, por ser ellos utiles y convenientes para Abades Monesteriales, con todo dominio direto, y posesion civil natural y corporal, como ellos la habian heredado de sus predecesores, y marido y muger les entregaron luego la dicha suma en contado, por no haber hallado, quien diese mas por el dicho patronazgo, y Abadia. Los dichos Patronos dieron por fiadores de no contravenir á esto sopena del trestanto, á Pero Ivañes de Acuriola, Pero Ivañes de Ocamica, Juan de Buyzar de Guizaburuaga, Juan Sanchez de Ivarugo, Pedro Garcia de Garaoz, Pero Perez de Iturrioz, Martin Ivanes de Basaue, Pero Ona Mulu-teico, Juan Perez de Landaburuco, Pedro Ezquerria de Artaeche, Juan Sanchez de Uriola y Pedro de Muxica, y lo ratificaron con juramento los unos y los otros. Sirvió Juan Alonso al dicho Rey Don Henrique en las guerras que habia tratado con su hermano el Rey Don Pedro, en cuiá renumeracion le honró con muchos favores y mercedes de quantias de maravedis, y entre otras cosas por su Privilegio fecho en Burgos en 10 de Septiembre del año de 1373 (Era de 1401) refrendado de Juan Fernandez su secretario, hizo merced á él, y á sus descendientes, y sucesores de la exempcion del derecho, llamado Aluala de las herrerias de todo el hierro que labrasen en la su herreria de Aluisua del su solar de Aramayona, y del mesmo derecho de otras quatro Herrerias que Juan Alonso queria fabricar en la mesma Aramayona, y que por juro de heredad lo gozasen perpetuamente; y llamale Vasallo del Intante Don Juan su hijo, por ser el Infante en este tiempo Señor de Vizcaya. Esta merced le fué después confirmada por otros Reyes. Reynando este Rey, pasó este Cavallero á Portugal, con gran casa y acompañamiento de deudos, y allegados della, à visitar á su primo hermano el dicho Rey Don Fernando, que desde el año pasado de 1367 reynava en aquel reyno. El qual le recibió con el amor y honor devidos á Cavallero, deudo suyo

tan cercano, por que entre las demas mercedes que le hizo, no solo le embió un dia en la Ciudad de Evora, recien llegado en ella, 30 cavallos con 30 arneses, y 30 mulas, con 30 libras de oro, y 130 marcos de plata, y 4 azemilas cargas de camas y tapiceria, y otras joyas de mucho valor, mas aun le hizo merced de la Villa de Torresvedras, cerca de Lisboa, por juro de heredad, como se refiere en el capitulo 36 del Libro 33 de mi Chronica, pero gozó poco del Señorío de esta Villa, por que el Rey Don Fernando, casando en el año pasado de 1383 á su única hija la Infanta Doña Beatriz, habida en la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses su muger, con el dicho Rey, de Castilla Don Juan primo hermano del mesmo Juan Alonso, como el Rey Don Fernando falleciese de alli á poco en Lisboa en 20 de Octubre del mesmo año, nacieron tales guerras entre Castilla y Portugal, rehusando los Portugueses la union de ambos Reynos, que este cavallero vino á perder la dicha su Villa, por seguir la justicia de la Reyna Doña Beatriz su sobrina, heredera de Portugal, por que la mayor parte de los tres Estados de aquel Reyno alzando por Rey en San Francisco de Coimbra en 5 de Abril del año de 1385 á Don Juan Maestre de la Cavalleria de Avis, Tio della, hermano del Rey su Padre. Por lo qual y sobre todo, por lo mucho que le sirvió en estas guerras, por mar y tierra, y en otros negocios, con grande constancia, y fidelidad, el mismo Rey Don Juan por su Privilegio rodado, fecho en Madrigal en 24 de Marzo del dicho año de 1385, le hizo gracia y merced del Patronazgo de fa Iglesia Monesterial de San Torcaz de Abadiano en el Señorío de Vizcaya en la merindad de Durango, del Señorío de Vizcaya, á una legua de la sobredicha Iglesia de San Agustin de Echavarri, por juro perpetuo de heredad, con que no le pudiese vender á persona de orden ni extrangero, sin su licencia, y gozan del sus descendientes hasta oy día, siendo una de las Iglesias de mas frutos decimales de toda Vizcaya. Despues de este tiempo pretendieron los Señores de esta Casa, que este Rey en el mesmo año hizo merced a este Cavallero, y a sus sucesores en ella, de la suprema jurisdiccion de los pleitos civiles y criminales de los Vezinos del dicho su Valle de Aramayona, sin alçada ni apelazion ninguna á la persona Real, ni á su Consejo y audiencias Reales, y por tal parece alegado por su parte en la defensa contra el pleyto, que en el año futuro de 1488, reynando el Rey Don Fernando el 5º. sus vezinos pusieron al mesmo Juan Alonso sobre esto, y sobre otras muchas cosas, como parece por las escrituras originales que se citaran adelante, aunque no hubo efecto lo por el pretendido, por ser contra todo derecho. Alcanzó este Cavallero los tiempos de su sobrino el Rey Don Henrique el 3º. el qual deseando reformar las cosas de este Señorío, entró en Bilbao en 30 de Agosto del año de 1393, y despues andubo por Guirnica, y Bermeo,

y por otros muchos pueblos, procurando en todos el bien público, como consta del Capº. 40 del Libro 15 de la dicha mi Chronica. Con todo esto, quando el Rey bolvió á Castilla, dentro de pocos dias se alboroto la tierra entre Oñazinos y Gamboynos, con tal indignacion, que los de la parte de Juan Alonso, siendo cabeza de ellos el sobredicho su hierno Gonzalo Gomez de Buitron, mataron en Larrauri en 27 de Septiembre del mesmo año, segun algunas relaciones, ó segun otras de mas verisimilitud del siguiente de 1394, á Juan Sanchez de Villela, Señor de la Casa de Villela, muy principal en el mismo Señorío, y dello nacieron graves inconvenientes para las cosas presentes y futuras. En este mesmo año de 94 en 12 de Agosto por Cedula Real, referendada del secretario Juan Garcia, este Rey hizo merced á este Cavallero su vasallo de sus siete Labradores de Celoniz, y de uno de Amencharri, por juro de heredad perpetua y despues por otra su Cedula Real, fecha en 7 de Marzo del año de 1396 referendada de Pero Alonso su secretario, mandó á sus Contadores mayores le librasen Privilegio dello, el qual se le dió en Talavera en 9 de Marzo del año siguiente de 1397, refrendado de Juan Hortiz de Segovia su Secretario, para su mayor revalidacion y firmeza, diciendo el Rey en todas estas Escrituras los muchos servicios que de este Cavallero habia recibido con gran constancia y fidelidad. Lo mesmo refiere en otro Privilegio, que despues le dió en Valladolid en 21 de Mayo del año de 1405, refrendado de Juan Gonzalez de Pina su Secretario, confirmando el de la dicha exempcion del Alvala de hierro, que le había dado el Rey Don Henrique su Abuelo, para cinco herrerias de su solar de Aramayona. Pasaron sus días á los de su hijo el Rey Don Juan el 2º. al qual sirvió de la mesma manera Juan Alonso de Muxica, y por que ya se hallava muy viejo, no pudo servir en persona en las guerras de los Moros, pero embió sus gentes á ellas, en especial en el año de 1410 al cerco de Antequera: en el qual mataron los Moros con un pasador con yerba á Martin Ruiz de Abendaño, Señor de Villa Real de Alava, y de la Casa de Urquizu, como se escribe en el capítulo 96 de la Chronica de este Rey, diciendo que fué buen Cavallero. Cuyo hijo, y sucesor Juan de Abendaño, Señor de la mesma Villa, y Casa, no tardó en inquietar la tierra, cercando en Bilbao en 10 de Marzo del año siguiente de 1411 á Ochoa Perez de Arbolancha, y acudiendo en su favor el dicho Gonzalo Gomez de Buytron, tuvieron un recio rencuentro, en que Juan de Abendaño siendo herido de una saeta en la garganta, y muertos Pedro de Garay, Rodrigo de Cortazar, y Pedro de Arandía, y muchos heridos, fué librado Arbolancha, á quien Gonzalo Gomez llevó á su casa de Buitron, viviendo su suegro Juan Alonso. Al qual confirmó el Rey Don Juan durante sus tutorias, en este mesmo año de 1411, no

solo en Valladolid, en 15 de Maio la dicha merced de los 8 Labradores, por su Real Privilegio referendado de Fernando Alonso de Segovia su Secretario, mas tambien en Sepúlveda en 15 de Septiembre por otro, el dicho Patronazgo de la Iglesia de San Torcaz de Abadiano, injeriendo en él el del Rey Don Juan su Abuelo. Casó este Cavallero con la dicha Doña Juana Gonzalez de Agüero, hija de Pero Ivañes de Agüero, llamado el Bueno Señor de la Casa de Agüero, y nieta, segun la concordancia de los tiempos, de Pero Gonzalez de Agüero, notable Cavallero, á quien el Rey Don Alonso el último armó Cavallero en las Huelgas de Burgos, en las grandes fiestas de su Coronacion, como se escribe en el Capº. 105 de su Chronica. Hubo de ella á su única hija Doña Maria Alonso de Muxica, sucesora en esta Linea. Ordenó este Cavallero su testamento ante Juan Martinez de Lorriaga, Escribano del Rey, gobernando en estos Reynos la Reyna Doña Cathalina, y su cuñado Don Fernando Rey de Aragon, é Infante de Castilla, por el dicho Rey Don Juan su hijo, y sobrino, y en él nombró por su heredero universal en el Solar de Muxica, y en el mayorazgo de Aramayona, y en todo lo á esta casa, y Señorío pertenecientes, para despues de sus dias, á su nieto Juan de Muxica, hijo de la dicha Doña Maria Alonso su hija, y de su marido Gonzalo Gomez de Buitron, señor de la casa de Buitron, arriba nombrado, y suplica en esta Escritura de la qual se hace larga relacion, en los Privilegios que se irán citando, à las dichos Gobernadores, Reyna de Castilla y Rey de Aragon, den á este su nieto los oficios y tenencias de Castillos, que él habia tenido, y tenia; ordenó más que si Juan de Muxica muriese sin herederos legitimos, heredase todo esto su hermano segundo Gomez Gonzalez de Buitron, y de Muxica, y á falta de sus herederos legitimos Gonzalo Gomez de Buitron su hermano 3º., y, á falta de los suyos, los hijos é hijas que tubiesen adelante Doña Maria Alonso su hija, y su marido Gonzalo Gomez por la misma orden de primogenitura, prefiriendose los varones á las hembras. Con esta clara sucesion de hija y nietos, murió este buen Cavallero muy viejo cerca del año de 1414, habiendo casi 50 años, que gozava de su Señorío de Aramayona, y Casa de Muxica, segun se colige del discurso precedente.

(Continuará).